



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org  Cgt Rtve  @cgtrtve - tve@cgt.es

16 de FEBRERO de 2014 Nº 186

Reglamento de la Orquesta y Coro:

la Dirección se venga de los compañeros y compañeras;
UGT y USO lo permiten

UGT y USO firmaron el pasado jueves una propuesta de Reglamento de régimen interno de la Orquesta y Coro muy perjudicial para sus trabajadores. El texto que firmaron, pero que no tuvo el apoyo del resto de la parte social y por tanto no es válido, difiere muy poco de la propuesta inicial de la Dirección. En la negociación se han rechazado las propuestas de los propios trabajadores, que lo consideran inasumible por varios aspectos:

- No se contempla la plantilla necesaria para que la Orquesta siga siendo tal, con lo que el riesgo de desaparición del conjunto musical sigue ahí.
- El trabajo individual, imprescindible para preparar las piezas, ya no se considera como horas de trabajo efectivo en la jornada irregular.
- Se amplía el número de sesiones irregulares, que pueden alargar las jornadas hasta las 15 horas y que incluso supera el 10% de jornada irregular anual prevista en la Reforma Laboral
- No se han previsto en el programa de la OyC días libres para compensar el exceso de jornada. En su lugar, se pretenden sumar a las vacaciones.

En definitiva, la Dirección pretende conseguir por la vía del Reglamento lo que no pudo conseguir (gracias a la movilización) en la negociación del Convenio: convertir a los músicos de la OyC en fijos discontinuos "de facto", acumulando jornadas de trabajo y sobrecargando a los trabajadores en la temporada de concierto.

Este Reglamento solo sirve para tapar la inutilidad de la gerente, María José Prieto, para hacer previsiones de programación y en definitiva para gestionar algo de lo que ni sabe, ni quiere saber. Tocar el piano no es suficiente para gestionar uno de los conjuntos musicales más importantes de España.

Con su firma, UGT y USO validan la mala gestión de la OyC. UGT, en una finta insólita, ha pedido un informe de prevención laboral sobre los problemas de salud que provocará el mismo régimen de trabajo que contempla la propuesta de Reglamento. Que la mano izquierda no sepa lo que hace la derecha, parecen pensar algunos. Inaudito.

Desde CGT ya anunciamos que este sindicato y los trabajadores van a dar la batalla contra este texto, que atropella las condiciones laborales recogidas en el II Convenio (ya malas de por sí) y contraviene las recomendaciones de salud vigentes en Europa para los intérpretes.



Llueve sobre mojado en Asturias



El pasado 6 de febrero el viento se llevó el techo del centro territorial de Asturias, en Oviedo.

Hace cuatro años el edificio ya hacía aguas, su maltrecho techo tenía goteras cada vez que llovía. Entonces ya pudo ocurrir un percance debido a la colocación de una lona en el tejado, a pesar de los fuertes vientos que suelen soplar en invierno. Desde CGT lo denunciábamos en una

hoja (nº 82), junto a la dejadez del centro territorial de Toledo, en el que esperemos no suceda algo algún día de esto, ya que sigue sin acometerse ninguna obra.

La solución a las goteras del centro territorial de Asturias pasó por la retirada de la uralita del tejado y la sustitución por otro techo, obra que obviamente se ha hecho mal o no era la solución adecuada ¿Quién fue el responsable de esta obra que tenía solo cinco años? ¿Qué arquitecto le dio el visto bueno? ¿Qué opina Patrimonio de todo esto? Son hechos muy graves y podrían haber tenido consecuencias trágicas, por lo cual pedimos que se depuren las responsabilidades.

Por lo que parece, rápidamente se desplazó al centro un arquitecto de la casa con la consigna de la Dirección de gastar lo menos posible en la reparación y así aprovechar lo que queda de la estructura del tejado. Sin embargo, según opinión de otros técnicos, esta estructura metálica tipo sándwich no es adecuada para este lugar porque hace de vela si entra el viento y sugieren que lo mejor sería cambiar las cerchas a las que estaba sujeto Esperemos que esta vez se realice bien la obra.

Despidos en mantenimiento

Desde CGT nos sumamos a la denuncia de la sección sindical de la CNT y lamentamos profundamente el despido de la mayoría de compañeros que se encargaban del mantenimiento de las instalaciones, al no ser subrogados por la nueva empresa contratada por CRTVE. La falta de personal está provocando algunos problemas, como que hay equipos de climatización que se quedan en marcha toda la noche.

Como sindicato de clase, creemos que los trabajadores que son esenciales para el funcionamiento de RTVE debieran estar contratados dentro del convenio, y no subcontratado con la precariedad que conlleva. Aquí no sobra nadie...

750 a la calle con 900 millones de beneficio #BoicotCocaCola



**BOICOT A LOS
PRODUCTOS DE**



¡NO AL ERE!

